ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE MIXTO EXPRESS IMACULADA IMACULADEXPRESS S.A.

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, a 19 días del mes de Marzo del año 2018 en el local social de la compañía TRANSPORTE MIXTO EXPRESS IMACULADA IMACULADEXPRESS S.A.., ubicado en la Parroquia San Joaquín, Autopista Cuenca-Molleturo S/N y calle Carlos Arizaga Vega, junto a la JEP, a las quince horas, se reúne la junta general universal de accionistas, encontrándose presentes el cien por ciento de los mismos, esto es: BACUILIMA ALBARRACIN CARLOS MARCELO propietario de 1 acción de un valor nominal de 45,00 dólares cada acción; BUSTAMANTE PALADINES JORGE ALVARITO propietario de 2 acciones de un valor nominal de 45,00 dólares cada acción; CABRERA JACOME GALO FROILAN propietario de 3 acciones de un valor nominal de 45,00 dólares cada acción; DUCHI SANCHEZ MONICA MARITZA propietaria de 1 acción de un valor nominal de 45,00 dólares cada acción; GUAMAN GUAMBAÑA LUZ MARIA propietaria de 2 acciones de un valor nominal de 45,00 dólares cada acción; GUAMAN YUNGA LOURDES ROCIO propietaria de 1 acción de un valor nominal de 45,00 dólares cada acción; MOGROVEJO ILLESCAS OSWALDO ALCIVIADES propietario de 2 acciones de un valor nominal de 45,00 dólares cada acción; OCHOA BAUTISTA CARLOS IVAN propietario de 2 acciones de un valor nominal de 45,00 dólares cada acción; PEÑAFIEL OCHOA LUIS GUILLERMO propietario de 1 acción de un valor nominal de 45,00 dólares cada acción; PILLCO SOLIS HUGO FERNANDO propietario de 1 acción de un valor nominal de 45,00 dólares cada acción; PILLCO SOLIZ MANUEL EZEQUIEL propietario de 2 acciones de un valor nominal de 45,00 dólares cada acción; PINTADO CABRERA LUIS ANTONIO propietario de 3 acciones de un valor nominal de 45,00 dólares cada acción; PINTADO SANGURIMA FRANKLIN ANIBAL propietario de 2 acciones de un valor nominal de 45,00 dólares cada acción; PLAZA OCHOA WILSON RODRIGO propietario de 2 acciones de un valor nominal de 45,00 dólares cada acción; QUITUIZACA MATAILO ROSA MARGARITA propietaria de 2 acciones de un valor nominal de 45,00 dólares cada acción; ROMERO CHILLOGALLI IVAN OSWALDO propietario de 1 acción de un valor nominal de 45,00 dólares cada acción; TENECELA AGUDO CARLOS MOISES propietario de 3 acciones de un valor nominal de 45,00 dólares cada acción; TENESACA FAREZ VICENTE RAMIRO RODRIGO propietario de 2 acciones de un valor nominal de 45,00 dólares cada acción. Preside la junta de accionista el Señor TENECELA AGUDO CARLOS MOISES, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa en calidad de secretario el Señor PINTADO CABRERA LUIS ANTONIO en su calidad de Gerente General de la compañía. Los accionistas por unanimidad resuelvan instalarse en junta general universal conforme se establece en los Artículos 233 y 238 de la Ley de Compañías. A continuación el Presidente de la junta, declara legalmente instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas el siguiente orden del día: **UNO**: RATIFICACION Y APROBACION DE LA RESOLUCION TOMADA EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS REALIZADA EL 25 DE JUNIO DE 2016, RESPECTO A LA ELECCION DEL GERENTE GENERAL, PRESIDENTE, COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE PARA EL PERIODO 2016-2018. **DOS**: RATIFICACION Y APROBACION DE LAS RESOLUCIONES TOMADAS EN AÑOS ANTERIORES EN JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS, RESPECTO AL CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO, ASI COMO DE BALANCES GENERALES ANUALES, LOS ESTADOS DE SITUACION, ESTADOS DE RESULTADOS Y MAS ANEXOS CORRESPONIDENTES A LOS ESTADOS FINACIEROS DE LOS EJERCICIOS ECONOMICOS DE LOS AÑOS 2014 AL 2016. **TRES**: CONOCIMIENTO Y RESOLUCION RESPECTO AL INFORME DE GERENTE GENERAL Y COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. **CUATRO**: CONOCIMIENTO Y RESOLUCION RESPECTO AL BALANCE GENERAL ANUAL, EL ESTADOS DE SITUACION, ESTADO DE RESULTADO Y MAS ANEXOS CORRESPONIDENTES AL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. **CINCO**: CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LA JUNTA RESPECTO A LA ELECCION Y NOMBRAMIENTO DE 3 VOCALES PRINCIPALES Y TRES VOCALES

SUPLENTES, MISMOS QUE CONFORMARAN EL DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA. **SEIS**: REDACCION Y APROBACION DEL ACTA. Puesto a consideración de todos los señores accionistas el orden del día, estos por unanimidad aprueban tratarlo, entrándose a considerar y resolver de la siguiente manera: **UNO**: El Señor Gerente General, secretario de la junta, informa a los señores accionistas que, como es de conocimiento de todos los accionistas presentes, existen ciertas actas que no reposan en la compañía, y que además existen también ciertas actas de juntas generales de accionistas de los años anteriores en las que se omitieron requisitos y solemnidades que manda la Ley. Con lo antes señalado, propone a los señores accionistas de la compañía se ratifiquen en la decisión tomada y aprobada en junta general extraordinaria de accionistas realizada con fecha 25 de Junio de 2016 en la que se designo como Gerente General al Señor PINTADO CABRERA LUIS ANTONIO, como Presidente de la compañía al Señor TENECELA AGUDO CARLOS MOISES, como Comisario Principal al Señor OCHOA BAUTISTA CARLOS IVAN y como Comisario Suplente al Señor PILLCO SOLIZ MANUEL EZEQUIEL para el periodo 2016 al 2018. Los señores accionistas acogen la propuesta *planteada por la gerencia general en su totalidad y la aprueban por unanimidad de todos los* accionistas presentes, en cuanto los accionistas de la compañía se ratifican y aprueban nuevamente la resolución tomada y aprobada en junta general extraordinaria de fecha 25 de Junio de 2016, con lo que concluye el tratamiento del punto No. UNO del orden del día. El Presidente de la junta pone a consideración de los accionistas el punto No. **DOS**: El Señor Gerente General, secretario de la junta, informa a los Señores accionistas que, como es de conocimiento de todos los accionistas presentes, existe actualmente en la compañía una carencia de cierta documentación societaria, como actas de juntas generales de años anteriores, y en otros casos, algunas actas de juntas, que no se elaboraron y aprobaron de acuerdo a los requisitos y a las solemnidades que exige la Ley de Compañías y su Reglamento sobre Juntas Generales. Con lo antes señalado, y con el fin de poseer en la actualidad la suficiente documentación de soporte para la compañía, propone a los señores accionistas de la compañía se ratifiquen en las decisiones tomadas y aprobadas en juntas generales de accionistas de años anteriores, esto es respecto a la aprobación de los informes de gerente general y comisario, así como la aprobación de los balances generales anuales, los estados de situación, estados de resultados y mas anexos correspondientes a los estados financieros de los ejercicios económicos de los años 2014 al 2016; los señores accionistas acogen la propuesta planteada por la Gerencia General en su totalidad y la aprueban por unanimidad de todos los accionistas presentes, en cuanto la compañía ratifica y aprueba nuevamente y a la presente fecha los informes de gerente general y comisario, así como los balances generales anuales, los estados de situación, estados de resultados y mas anexos correspondientes a los estados financieros de los ejercicios económicos de los años 2014 al 2016, con lo que se concluye el tratamiento del punto No. DOS del orden del día. El Presidente de la junta pone a consideración de los accionistas el punto No. **TRES**: El Señor Gerente General, Secretario de la junta, procede a dar lectura al informe de la gerencia general por el ejercicio económico del año 2017, dicho informe se sintetiza en un análisis de las proyecciones realizadas para esos periodos y los resultados obtenidos. En términos generales el desarrollo administrativo de la empresa se ha efectuado normalmente, cumpliendo a cabalidad con las obligaciones tributarias y legales. De igual forma el Señor Comisario de la compañía procede a dar lectura a su informe, manifiesta que los movimientos económicos del año 2017 están apegados a las normas y principios contables de general aceptación y reflejan la situación económica de la compañía por lo que siguiere la aprobación del mismo. Con lo antes señalado, y luego de varias deliberaciones y algunas explicaciones, propone a los señores accionistas de la compañía se apruebe dichos informes, esto es respecto a la aprobación del informe de gerente general y comisario del año 2017; los señores accionistas acogen la propuesta planteada por la Gerencia General en su totalidad y la aprueban por unanimidad de todos los accionistas presentes, con lo que se concluye el tratamiento del punto No. TRES del orden del día. El Presidente de la junta pone a consideración de los accionistas el punto No. **CUATRO**: El Señor Gerente General, Secretario de la junta, procede a presentar a los señores accionistas y

miembros de la junta, el balance general anual, el estado de situación, estado de resultado y mas anexos correspondientes al estado financiero del ejercicio económico del año 2017, el mismo que se ponen a consideración de los accionistas. Con lo antes señalado, y luego de varias deliberaciones y algunas explicaciones, propone a los señores accionistas de la compañía se apruebe el antedicho estado financiero anual, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Los señores accionistas acogen la propuesta planteada por la gerencia general en su totalidad y la aprueban por unanimidad de todos los accionistas presentes, con lo que se concluye el tratamiento del punto No. CUATRO del orden del día. El Presidente de la junta pone a consideración de los accionistas el punto No. **CINCO:** El Señor Gerente General, secretario de la junta, informa a los señores accionistas que, como ya se converso, en días pasados la Superintendencia de Compañías procedió a realizar un control a nuestra compañía, manifestando dicho organismo de control que, al momento existen algunas observaciones que se tienen que subsanar, dichas observaciones constan en el oficio escrito que se pone en conocimiento y tiene fecha 06 de marzo del presente año. Entre tantas observaciones, existe una que deberá ser comprendida por todos, ya que en el estatuto de constitución se estipulo que la compañía a mas de tener a los administradores esto es Gerente y Presidente, tiene además un directorio, el cual nunca a sesionado; esto se da por la mala asesoría que tuvo la compañía desde su inicio, ya que para una compañía de transporte relativamente pequeña como la nuestra no debía incorporarse en el estatuto dicho directorio, sin embargo vemos la necesidad de nombrar dicho directorio para cumplir con los requerimientos de la Superintendencia, pero más adelante se deberá tomar los correctivos necesarios por esta misma junta de accionistas, indicando además que en la última reforma al estatuto, también se dio una mala asesoría. Con lo antes expuesto esta junta se ve en la necesidad de proceder a la designación de tres vocales principales y tres vocales suplentes para que quede integrado el antedicho directorio. Con lo antes manifestado, los señores accionistas proponen los nombres de los señores PINTADO SANGURIMA FRANKLIN ANIBAL como primer vocal principal, el señor CABRERA JACOME GALO FROILAN como segundo vocal principal, el señor MOGROVEJO ILLESCAS OSWALDO ALCIVIADES como tercer vocal principal y así mismo a la señora QUITUIZACA MATAILO ROSA MARGARITA como primer vocal suplente, el señor PLAZA OCHOA WILSON RODRIGO como segundo vocal suplente y finalmente el señor TENESACA FAREZ VICENTE RAMIRO como tercer vocal suplente que integraran el antes referido directorio. Los señores accionistas acogen la propuesta planteada en su totalidad y la aprueban por unanimidad de todos los accionistas presentes, en cuanto se eligen y nombran a las personas antes indicadas en tales dignidades, indicando además que todos y cada uno de ellos son electos para un periodo estatutario de dos años, con lo que se concluye el tratamiento del punto No. CINCO del orden del día. Habiéndose agotado los puntos que constaban en el orden del día y la agenda que se formuló, el Presidente de la Junta declara un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, por secretaria se procede a dar lectura, y se la aprueba en su totalidad por unanimidad de todos los accionistas presentes, con lo que se concluye el tratamiento del punto No. SEIS del orden del día. Se levanta la sesión a las veinte horas, firmando para constancia todos los accionistas de la compañía TRANSPORTE MIXTO EXPRESS IMACULADA IMACULADEXPRESS S.A, en unidad del presidente y gerente general-secretario de la junta que certifica.

BACUILIMA ALBARRACIN CARLOS MARCELO

BUSTAMANTE PALADINES JORGE ALVARITO

CABRERA JACOME GALO FROILAN

DUCHI SANCHEZ MONICA MARITZA

GUAMAN GUAMBAÑA LUZ MARIA

GUAMAN YUNGA LOURDES ROCIO

MOGROVEJO ILLESCAS OSWALDO ALCIVIADES

OCHOA BAUTISTA CARLOS IVAN

PEÑAFIEL OCHOA LUIS GUILLERMO

PILLCO SOLIS HUGO FERNANDO

PILLCO SOLIZ MANUEL EZEQUIEL

PINTADO CABRERA LUIS ANTONIO

PINTADO SANGURIMA FRANKLIN ANIBAL

PLAZA OCHOA WILSON RODRIGO

QUITUIZACA MATAILO ROSA MARGARITA

ROMERO CHILLOGALLI IVAN OSWALDO

TENECELA AGUDO CARLOS MOISES

TENESACA FAREZ VICENTE RAMIRO

RAZON.- Certifico que la presente Copia, es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía por mi representada. Cuenca, 26 de Marzo de 2018.

Pintado Cabrera Luis Antonio.- Representante Legal - Secretario.